

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 226-2019-CFIQ.-

Bellavista, 29 de octubre de 2019.

Visto el Oficio Múltiple N° 017-2019-R/UNAC (ingreso N° 2648-2019-FIQ) recibido el 04 de octubre de 2019, mediante el cual el señor Rector de la Universidad Nacional del Callao solicita la propuesta al Consejo Universitario, de la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para la conformación de la Comisión de Admisión 2020 de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 365° señala que los integrantes de la Comisión de Admisión son elegidos anualmente por el Consejo Universitario entre los docentes ordinarios a tiempo completo o dedicación exclusiva, propuestos en una terna por los Consejos de Facultad; y, está conformada por: 365.1 El Presidente, por el periodo de dos (02) años y 365.2 Cinco (05) docentes ordinarios representantes de las Facultades, garantizando la alternancia anual de los representantes de todas las Facultades elegidos anualmente por el Consejo Universitario. Los representantes no deben haber participado en los últimos diez (10) años;

Que, mediante Resolución N° 128-01-CU de fecha 15 de noviembre de 2001, se dispone que a partir de la fecha, las Facultades que no remitan sus ternas de candidatos para designar la Comisión de Admisión hasta la fecha indicada, quedan estas Facultades sin representantes en estos órganos durante el período que dura la designación;

Que en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Química, se llevó a cabo la elección de la terna de docentes candidatos para la Comisión de Admisión 2020 de la Facultad de Ingeniería Química;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** la terna de docentes ordinarios para la Comisión de Admisión 2020 de la Facultad de Ingeniería Química, la cual se detalla:

TERNA CANDIDATOS DOCENTES FIQ COMISIÓN DE ADMISIÓN 2020

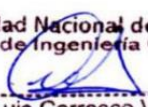
| | |
|----|-------------------------------------|
| 01 | Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO |
| 02 | Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO |
| 03 | Ing. Mg. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO |

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica